



SECCION SINDICAL ESTATAL

LIMPIEZA EN LAS OFICINAS Y RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

Comité de Seguridad y Salud del BBVA

A continuación os trasladamos una breve reseña de los asuntos tratados en la última reunión del Comité de Seguridad y Salud del BBVA celebrada en el pasado mes de diciembre de 2009 y de las posiciones que en la misma, defendieron los representantes de UGT.

LIMPIEZA EN LAS OFICINAS

Nos informan que **se ha modificado la contratación con las empresas que realizan la limpieza en las oficinas** y que primará más el resultado final que el tiempo dedicado a esta labor, y por tanto no se realizará ni los sábados (consecuencia lógica del acuerdo de libranza recientemente firmado) ni tampoco los miércoles.

Referente al tiempo de dedicación a estas labores de limpieza, nos informaron de que se va a reducir en torno a 15 minutos diarios.

Manifestando UGT, que la conjunción de estas dos medidas (reducción de días y de horas) **van a producir** fundamentalmente dos consecuencias:

Falta de limpieza en algunos lugares de las Oficinas (fundamentalmente aseos, zonas de autoservicio y cajeros automáticos, etc.) lo que va a ocasionar molestias y problemas de salubridad, tanto para los trabajadores como para los clientes y, ante estos últimos además, un deterioro de la imagen del Banco.

Respecto a los trabajadores de las empresas de contratadas que realizan estas funciones, les va a generar una **merma importante en sus ya misérrimos salarios** (calculamos que sobre un 33% de los mismos).

La representación de UGT en este Comité expresamos nuestra disconformidad con estas medidas, desacordes con las instrucciones emitidas recientemente por el propio Banco en el Protocolo de Actuación Contra la "Gripe A" (en el que exponen textualmente "el BBVA incrementará todas las medidas higiénico/sanitarias para reforzar la higiene en los centros de trabajo") y contradictorias con la política de ayudas y proyectos solidarios de la que tanto presume

adoptando decisiones como esta, que deja a cientos de trabajadores de las contratadas de limpieza, que desempeñan sus funciones en nuestras oficinas, con unas condiciones salariales que ahora quedan gravemente mermadas, en un momento de grave crisis que se está cebando en ellos, los económicamente mas débiles.

Exigiendo la representación de UGT en este Comité de Seguridad y Salud, la reconsideración de esta decisión.

RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

Protocolo Complementario –Pantallas de Visualización de Datos (PVD)

Nos informan que a las Mutuas y a los Servicios Médicos Propios, ya se les ha dado traslado del protocolo con que se deben evaluar y descartar las posibles alteraciones visuales y osteomusculares derivadas del trabajo con Pantallas de datos.

Concretándose en el apartado de función visual, en un cuestionario de antecedentes y de las exploraciones a realizar.

Y en el de síntomas osteomusculares, un cuestionario de síntomas y de las exploraciones a realizar, para la detección de las posibles alteraciones en la espalda y en las articulaciones.

Encuesta de satisfacción

Con un número de respuestas de algo mas del 54%, la conclusión es que la Calidad de la Atención es muy buena o excelente para el 85% de los que la realizaron. El concepto menos valorado es la calidad de las instalaciones aunque supera el 65% la consideración de muy buena o excelente.

Circular 2/10 – enero 2010

ULTIMA HORA

El Comité Estatal de esta Sección Sindical de **UGT en BBVA**, máximo órgano entre Congresos y en el que participan todas las Secciones Territoriales, reunido los días 13 y 14 de enero, **acordó elevar a la empresa nuestra más enérgica queja por la medida adoptada de reducción de la limpieza en las oficinas.**

Decisión que al margen del deterioro de las condiciones higiénicas que va a reportar, **va a generar un grave problema social** en el colectivo de compañeras y compañeros que desempeñaban con gran celo y dedicación dichas funciones.

Obligándoles a intentar paliar la falta de tiempo para concluir dignamente sus labores con incrementos imposibles de sus ritmos de trabajo y que además les va a suponer una merma importante en sus retribuciones.

Por lo que el Comité Estatal de **UGT en BBVA**, **mandata a su Comisión Ejecutiva, que gestione ante la Dirección de la Empresa la revocación de dicha decisión.**

Comisión Ejecutiva Estatal de UGT en BBVA

ATC Agrupación de Técnicos y Cuadros de UGT en BBVA

Madrid: Oficina 4039 (C/ Cardenal Belluga, 4 - 28028 Madrid) Teléfono: 913.561.207 y Fax: 913.553.792
Barcelona: CAR 0800 (C/ Almogavares, 185 - 08018 Barcelona) Teléfono: 934.014.203 y Fax 934.014.361

Correo electrónico: info@ugtbbva.com ; Web: www.ugtbbva.org ; Blog: www.ugtbbva.blogspot.com